

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0685-2026-R-UJCM

Moquegua, 19 de junio de 2026

VISTO:

El Informe N° 0098-2026-SG-UJCM, de fecha 08 de junio de 2026, presentado por la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de Resolución Rectoral N° 0156-2026-R-UJCM, de fecha 05 de junio de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0156-2026-R-UJCM, de fecha 05 de junio de 2026, se resuelve, en su artículo primero, aprobar, el Plan de Trabajo "37° Aniversario de la Universidad José Carlos Mariátegui, el mismo que se adjunta a la Resolución; y, en su artículo segundo, elevar al Consejo Universitario, la Resolución para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 0098-2026-SG-UJCM, de fecha 08 de junio de 2026, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, remite al Despacho de Rectorado, para conocimiento y ratificación correspondiente, el listado (consolidado) de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, del 30 de abril al 05 de junio de 2026; entre las cuales figura la Resolución Rectoral N° 0156-2026-R-UJCM, de fecha 05 de junio de 2026;

Que, mediante Expediente N° 01393-R-UJCM, de fecha 09 de junio de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de junio de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0156-2026-R-UJCM, de fecha 05 de junio de 2026; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de junio de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – **RATIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 0156-2026-R-UJCM, de fecha 05 de junio de 2026, que resuelve, aprobar, el Plan de Trabajo "37° Aniversario de la Universidad José Carlos Mariátegui", el mismo que se adjunta a la Resolución; de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de junio de 2026, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

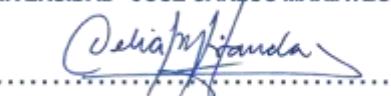


UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARÍA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FAOS
• UBU
• U. PLANIFICACIÓN Y PPTO.
• UEF
• ULMSG
• URR- HH
• UCI
• UAL
• E.P.
• UTIC
• OCJA
C.C. ARCHIVO



PLAN DE TRABAJO

37° ANIVERSARIO DE LA UJCM

I. DATOS GENERALES

Actividad: 37.º Aniversario de Creación Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui

Fecha Central: 14 de junio de 2026

Periodo de Ejecución: 02 al 14 de junio de 2026

Organiza: Universidad José Carlos Mariátegui

Coordinación General: Rectorado

Apoyo: Unidad de Bienestar Universitario, Direcciones de Escuelas Profesionales, OTIC, Defensoría Universitaria, Unidad de logística y Servicios Generales, Unidad de Calidad y Acreditación, Patrimonio y otros.

II. PRESENTACIÓN

La Universidad José Carlos Mariátegui conmemora su trigésimo séptimo aniversario de creación institucional, constituyéndose en una oportunidad para fortalecer la identidad Mariateguina, promover la integración de la comunidad universitaria y reafirmar el compromiso de la universidad con la formación profesional, la investigación, la responsabilidad social y el desarrollo regional.

III. JUSTIFICACIÓN

El aniversario institucional representa una fecha emblemática que permite fortalecer el sentido de pertenencia de estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo, promoviendo espacios de integración académica, cultural, deportiva y social que contribuyen al fortalecimiento de la vida universitaria.

IV. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Conmemorar el 37.º aniversario de la Universidad José Carlos Mariátegui mediante el desarrollo de actividades académicas, culturales, deportivas, protocolares y de integración institucional.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la identidad institucional de la comunidad universitaria.
- Promover la participación activa de estudiantes, docentes y administrativos.
- Difundir los logros y aportes de la UJCM a la región y al país.
- Incentivar la integración mediante actividades deportivas y culturales.
- Reforzar el posicionamiento institucional en el marco del proceso de fortalecimiento universitario.

V. METAS

Meta	Cantidad
Actividades académicas	2
Actividades culturales	3
Actividades deportivas	3
Actividades protocolares	3
Participantes estimados	400
Alcance digital	2,000 personas

VI. ORGANIZACIÓN

COMISIÓN CENTRAL

Presidente: Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas – Decano de la Facultad de Ciencias

Miembro: Dra. Marleni Edith Alatriza Calle – jefa de la Unidad Bienestar Universitario

Miembro: Ing. Eduardo Acevedo Cáceres – jefe de la Unidad de Logística

SUBCOMISIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD

1. SUBCOMISIÓN

EL PORVENIR DEL JURISTA MARIATEGUINO: SU FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN

Martes 02 de junio. Hora: 11:30am. Lugar: Auditorium de la Facultad de Ciencias

Área responsable: Dirección de la Escuela Profesional de Derecho

2. SUBCOMISIÓN

TORNEO DEPORTIVO MARIÁTEGUINO

Viernes 05 de junio. Hora: 11:30am. Lugar: Polideportivo de la UJCM

Áreas responsables: Unidad de Bienestar Universitario – Logística



- 3. SUBCOMISIÓN**
ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE MISS Y MISTER MARIATEGUINO
Viernes 05 de junio. Hora: 7pm. Lugar: Local “Gran Alameda”
Área responsable: Estudiantes de las escuelas profesionales
- 4. SUBCOMISIÓN**
CINEFORO “100 años de Amauta”
Martes 09 al viernes 12. Hora 7pm. Lugar: Centro Cultural Santo Domingo
Área responsable: Dirección de la Escuela Profesional de Derecho
- 5. SUBCOMISIÓN**
EM BANDERAMIENTO, DECORACIÓN INSTITUCIONAL Y ENCENDIDO DE FAROLES
Lunes 8 al 14 de junio. Hora: 9am Colocación de Bandera UJCM y encendido de faroles 6pm, en Ambientes de la UJCM, Frontis de la UJCM
Áreas responsables:
 - **Rectorado – Responsable de Decoración Institucional**
 - **Directores de las escuelas profesionales - encendido de faroles, coordinación con estudiantes.**
 - **Unidad de Bienestar Universitario- colocación de la bandera UJCM y apoyo encendido con faroles**
- 6. SUBCOMISIÓN**
CAMPAÑA DIGITAL “ORGULLO UJCM”
Lunes 8 al 14 de junio. Hora: 8am.
Área responsable: Unidad de Tecnología, información y comunicación
- 7. SUBCOMISIÓN**
PARTICIPACIÓN EN CORSO DE SAN ANTONIO
Viernes 12 de junio. Hora: 12:00. Lugar: Principales calles del Distrito de San Antonio
Áreas responsables: Defensoría Universitaria, OTIC
UBU – apoyo con docente para preparación de las danzas.
- 8. SUBCOMISIÓN**
CLAUSURA Y PREMIACIÓN DEL TORNEO DEPORTIVO MARIÁTEGUINO
Sábado 13 de junio. Hora: 3:30pm. Lugar: Campo Deportivo UJCM
Áreas responsables: Unidad de Bienestar Universitario – Logística
- 9. SUBCOMISIÓN**
GINKANA MARIATEGUINA
Sábado 13 de junio. Hora: 4:30am. Lugar: Campo Deportivo UJCM
Área responsable: Equipo de Bienestar Universitario
- 10. SUBCOMISIÓN**
SERENATA MARIATEGUINA
Sábado 13 de junio, Hora: 5:30pm. Lugar: Campo Deportivo UJCM
Área responsable: Jefe de Seguridad y Vigilancia Ever Pérez Ticona
Unidad de Logística y Serv. Generales Eduardo Acevedo Cáceres



11. SUBCOMISIÓN

PARTICIPACIÓN EN DESFILES:

Desfile por el Aniversario del Distrito de San Antonio (13 de junio). 8am

Desfile Cívico - Militar por el Aniversario de la UJCM (14 de junio). 8am

Áreas responsables:

Unidad de Patrimonio: Gestión y custodia de banderolas, correaes, etc. **Directores de Escuelas Profesionales:** Coordinación de la vestimenta y asistencia de los estudiantes.

Unidad de Bienestar Universitario: Organización de ensayos, redacción de la reseña institucional y protocolo de presentación.

12. SUBCOMISIÓN

SESIÓN SOLEMNE

Domingo 14 de junio. Hora: 9:30am. Lugar: Centro Cultural Santo Domingo.

Áreas responsables:

- **Rectorado:** Emisión y despacho de oficios de invitación a las autoridades externas.
- **Secretaría General:** Gestión de resoluciones y coordinaciones para reconocimientos y presupuesto para compras.
- **Unidad de Bienestar Universitario:** Dirección de la ceremonia y protocolo oficial.
- **Unidad de Logística:** Soporte técnico (coordinación de equipos de sonido y traslados de personal/materiales).
- **Unidad de Calidad y Acreditación:** Responsable de la ambientación y decoración.
- **Rectorado:** Emisión y despacho de oficios de invitación a las autoridades externas.
- **Unidad de Patrimonio:**

13. SUBCOMISIÓN

ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD

Domingo 14 de junio. Hora: 12:00Hrs. Lugar: (Por confirmar).

Áreas responsables: **Unidad de Calidad y Acreditación**
Vicerrectorado Académico.
Unidad de Responsabilidad Social
Unidad de Recursos Humanos

VII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Se incorpora el programa oficial aprobado por la comisión organizadora, incluyendo:

- Conversatorio Jurídico
- Torneo Deportivo Mariateguino
- Miss y Mister Mariateguino
- Campaña Digital "Orgullo UJCM"
- Cineforo "100 años de Amauta"
- Participación en curso danzas – San Antonio



- Desfile por aniversario de San Antonio
- Clausura y premiación del Torneo Deportivo Mariateguino
- Ginkana Mariateguina
- Serenata Mariateguina
- Desfile Cívico Militar
- Sesión Solemne
- Almuerzo de Confraternidad.

VIII. PRESUPUESTO REFERENCIAL

N°	Concepto	Monto
1	Corso	2,000.00
2	Clausura y premiación	300.00
3	Ginkana	200.00
5	Ceremonia Central	2,400.00
6	Serenata	2,200.00
7	Almuerzo	2,400.00
Total		9,500.00

IX. GESTIÓN DE RIESGOS

Riesgo

Medida Preventiva

Ausencia de participantes

Difusión anticipada

Condiciones climáticas

Ambientes alternos

Fallas de sonido

Equipos de respaldo

Accidente en actividades deportivas Servicio de Salud - Tópico

X. INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de participantes por actividad.
- Porcentaje de cumplimiento del programa.
- Alcance en redes sociales.
- Número de escuelas participantes.
- Nivel de satisfacción de los asistentes.
- Cobertura de medios de comunicación.

XI. RESULTADOS ESPERADOS

- Mayor sentido de pertenencia institucional.
- Incremento de la participación estudiantil.
- Posicionamiento positivo de la UJCM.
- Fortalecimiento de la integración universitaria.

PROGRAMA

37° ANIVERSARIO DE LA UJCM



PROPUESTA DE ACTIVIDADES:

1. EL PORVENIR DEL JURISTA MARIATEGUINO: SU FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN

- Martes 02 de junio
- Hora: 11:30am
- Lugar: Auditorium de la Facultad de Ciencias
- Responsable: Dirección de la Escuela Profesional de Derecho

2. TORNEO DEPORTIVO MARIÁTEGUINO

- Viernes 05 de junio
- Hora: 11:30am
- Lugar: Polideportivo de la UJCM
- Responsable: Unidad de Bienestar Universitario - Logística

3. ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE MISS Y MISTER MARIATEGUINO

- Viernes 05 de junio
- Hora: 7pm
- Lugar: Local de eventos Amauta
- Responsable: Estudiantes de las Escuelas Profesionales

4. EMBANDERAMIENTO, DECORACIÓN INSTITUCIONAL Y ENCENDIDO DE FAROLES

- Lunes 8 al 14 de junio
- Hora: 9am Colocación de la Bandera de la UJCM y
Encendido de faroles 6pm
- Lugar: Ambientes de la UJCM, frontis de la UJCM
- Responsables: Dirección General de Administración
Direcciones de las Escuela Profesional – Apoyo UBU

5. CAMPAÑA DIGITAL "ORGULLO UJCM"

- Lunes 8 al 14 de junio
- Hora: 8am
- Lugar: OTIC de la UJCM. Página de la Universidad, Facebook, Redes sociales
- Responsable: Unidad de Tecnología, información y comunicación



6. CINEFORO "100 AÑOS DE AMAUTA"

- Martes 09 al viernes 12 de junio
- Hora: 7:00pm
- Lugar: Centro Cultural Santo Domingo
- Responsable: Dirección de la Escuela Profesional de Derecho

7. PARTICIPACIÓN EN CORSO DANZAS - SAN ANTONIO

- Viernes 12 de junio
- Hora: 12:00
- Lugar: Principales calles del Distrito de San Antonio
- Responsables: Defensoría Universitaria – Unidad de Tecnología, informática y comunicación.

8. PARTICIPACIÓN EN DESFILE POR ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO

- Sábado 13 de junio
- Hora: 8:00am
- Lugar: Plaza de armas del Distrito de San Antonio
- Responsables: Unidad de Bienestar Universitario
Direcciones de las Escuela Profesional
Logística- patrimonio

9. CLAUSURA Y PREMIACIÓN DEL TORNEO DEPORTIVO MARIÁTEGUINO

- Sábado 13 de junio
- Hora: 3:30 pm
- Lugar: Campo deportivo de la UJCM
- Responsables: Unidad de Bienestar Universitario – Logística

10. GINKANA MARIATEGUINA

- Sábado 13 de junio
- Hora: 4:30pm
- Lugar: Campo deportivo de la UJCM
- Responsable: Unidad de Bienestar Universitario

11. SERENATA MARIATEGUINA

- Sábado 13 de junio
- Hora: 5:30pm
- Lugar: Campo deportivo de la UJCM
- Responsable: Coordinador de Seguridad y Vigilancia
Unidad de Logística y servicios generales



12. DESFILE CÍVICO MILITAR

- Domingo 14 de junio
- Hora: 8:00am
- Lugar: Plaza de armas de Moquegua
- Responsables: Unidad de Bienestar Universitario
Direcciones de las Escuela Profesional
Unidad de Logística y patrimonio

13. CEREMONIA CENTRAL

- Domingo 14 de junio
- Hora: 9:30am
- Lugar: Centro Cultural Santo Domingo
- Responsables: Unidad de Bienestar Universitario
Unidad de Calidad y Acreditación
Unidad Logística y Servicios Generales

14. ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD

- Domingo 14 de junio
- Hora: 12:00Hrs
- Lugar: Restaurant campestre (Por confirmar)
- Responsable: Unidad de Calidad y acreditación
Vicerrectorado Académico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

INFORME Nº 0138-2026-UBU-VRAD/UJCM

A : Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
RECTOR DE LA UJCM

De : Dra. Marleni Edith Alatrística Calle
JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

RECTORADO – UJCM

EXP. 01335-R-UJCM

FECHA: 03/06/2026 HORA: 16:07 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

ASUNTO : Remito Plan de trabajo por el 37º Aniversario de la UJCM

FECHA : Moquegua 02 de junio del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir por encargo de la Comisión Central por Aniversario el Plan de Trabajo correspondiente a la celebración del 37º Aniversario de la Universidad José Carlos Mariátegui, programado para desarrollarse del 02 al 14 de junio de 2026.

El referido plan tiene como finalidad conmemorar esta importante fecha institucional mediante la ejecución de actividades académicas, culturales, deportivas, protocolares y de integración, orientadas a fortalecer la identidad mariateguina, promover la participación de la comunidad universitaria y proyectar la imagen institucional ante la sociedad.

Asimismo, el documento contempla los objetivos, metas, organización, programación de actividades, presupuesto referencial, gestión de riesgos e indicadores de evaluación, elementos que garantizan una adecuada planificación y ejecución de las actividades programadas.

En tal sentido, solicito a su despacho la revisión y aprobación vía acto resolutivo del citado Plan de Trabajo, a fin de continuar con las coordinaciones administrativas y operativas necesarias para el desarrollo de las actividades previstas.

Adjunto: Plan de trabajo y Programa de Actividades.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
MOQUEGUA



DRA. MARLENI EDITH ALATRÍSTICA CALLE
JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA "

INFORME N° 0098-2026-SG-UJCM.

A : DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO – UJCM
EXP. 01393-R-UJCM
FECHA: 09/06/2026 HORA: 08:41 Hrs.
RECIBIDO: IRENE

ASUNTO : RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON
CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA : Moquegua, 08 de junio de 2026

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, a la vez informarle que, de acuerdo a lo dispuesto por vuestro Despacho, se ha emitido resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, entre el 30 de abril al 05 de junio de 2026; del cual, se ha elaborado el listado (consolidado) de resoluciones, detallando su número y contenido resolutivo de cada Resolución; en ese sentido, remito el documento resumen, a fin de que sea puesto a consideración del Pleno de Consejo Universitario, para conocimiento y ratificación.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

Adj. Lo indicado

SG/UJCM
C.C.
Archivo